

E S T U D I O J U R I D I C O
DR. CARLOS A. MIRANDA J.

Av. 10 de Agosto 1.555 y
Bolivia Edf. Andrade Dfc. 403.

Quito.

Tel. fax 552-2222

23277

Quito, a 31 de Julio del 2.002

EXP. Nro. 91.973

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

OK
Doc
- 1 AGO. 2002
1530

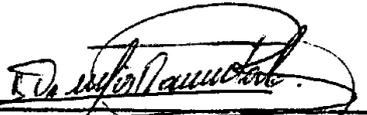
Señor Superintendente:

A fin de cumplir con la Ley de Compañías, -
me permito adjuntar una copia certificada de la escritura pública
de CESION DE PARTICIPACIONES debidamente legalizada, de la compañía
"TOURVANFRIEND CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Quinto del Can
tón Quito, el 10 de Julio del 2.002, para su registro correspon--
diente.

Señor
02/08/02
1514

Atentamente,

O.K Ingresado al sistema
Ingresado el valor nominal
de las acciones
02/08/02



Dr. Carlos A. Miranda J.
Matr. Nro. 1674 C.A.Q.





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

- SR. GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI.
- SR. EDISON GERMAN MORENO PILLAJO.
- SR. ALEJANDRO EDMUNDO PIZARRO VALLEJO.
- SRA. LAURA BEATRIZ MORENO AVILA DE GUACHAMIN.
- SRA. PATRICIA ALEXANDRA MUÑOZ VASQUEZ DE MORENO.

A FAVOR DE:

SR. JUAN ALFREDO CORDOVA DIAZ.

CUANTIA: USD \$ 120,00.

***** Di 5 copias ***** SA. - *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, MIERCOLES (10) diez de julio del año dos mil dos, ante mi doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen:- Por una parte los señores: uno) Guillermo Marcelo Guachamín Landázuri; dos) Edisón Germán Moreno Pillaajo; y tres) Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo; además, comparecen sus señoras cónyuges: Laura Beatriz Moreno Avila de Guachamín y Patricia Alexandra Muñoz Vásquez de Moreno, respectivamente; aclarando que el señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, comparece por sus propios derechos, por tener disuelta la Sociedad Conyugal, según sentencia judicial dictada, ejecutoriada y marginada en la Partida de matrimonio, del Juez Séptimo de los Civil de Pichincha de fecha seis de Abril de mil novecientos noventa y ocho, conforme lo confirma el correspondiente documento

1 que formará parte integrante de esta escritura pública como
2 habilitante, en calidad de CEDENTES; y por otra parte, el señor
3 Juan Alfredo Córdova Díaz, casado, por sus propios derechos, en
4 calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de
6 Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y me
7 solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
8 minuta:- "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a
9 su cargo, sirvasé hacer consta una de CESION DE PARTICIPACIONES,
10 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES:-
11 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de
12 Cesión de Participaciones, los señores: uno) Guillermo Marcelo
13 Guachamín Landázuri; dos) Edison Germán Moreno Pillajo; y tres)
14 Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo; además, comparecen sus señoras
15 cónyuges: Laura Beatriz Moreno Avila de Guachamín y Patricia
16 Alexandra Muñoz Vásquez de Moreno, respectivamente; aclarando que
17 el señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, comparece por sus
18 propios derechos, por tener disuelta la Sociedad Conyugal, según
19 sentencia judicial dictada, ejecutoriada y marginada en la Partida
20 de matrimonio, del Juez Séptimo de los Civil de Pichincha de fecha
21 seis de Abril de mil novecientos noventa y ocho, conforme lo
22 confirma el correspondiente documento que formará parte integrante
23 de esta escritura pública como habilitante, en calidad de
24 CEDENTES, cumpliendo con los requisitos del Artículo ciento trece
25 (Art.113) de la Ley de Compañías y Artículo Ciento ochenta y uno
26 del Código civil; también comparece el señor Juan Alfredo Córdova
27 Díaz, en calidad de CESIONARIO.- Todos los compareciente son de
28 nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar, contraer



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 obligaciones, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad
 2 de Quito, provincia de Pichincha.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
 3 Mediante escritura pública celebrada el siete de Septiembre del
 4 año dos mil uno, ante Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor
 5 Humberto Navas Dávila, se CONSTITUYO la compañía denominada
 6 "TOURVANFRIEND COMPANIA LIMITADA", con su domicilio principal en
 7 la ciudad de Quito, con plazo de duración de cincuenta años y con
 8 un capital social suscrito y pagado de SEISCIENTOS Dólares de los
 9 Estados Unidos de Norte América, dividido en Quince
 10 participaciones de un valor de Cuarenta dólares cada una, e
 11 inscrita en el Registro Mercantil el Doce de Noviembre del año dos
 12 mil uno.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes
 13 expuestos y de conformidad con la Resolución o Aautorización
 14 tomada por unanimidad de todos los Socios de la Compañía
 15 "TOURVANFRIEND COMPANIA LIMITADA" en la Junta General
 16 Extraordinaria Universal de Socios de fecha veinte y dos de junio
 17 del año dos mil dos, a fin de que se realicen las siguientes
 18 transferencias:.....

| CEDENTES | CESIONARIO | Nro. PAR- |
|----------|---------------|-----------|
| | (Ecuatoriano) | TICIPA- |
| | | CIONES |

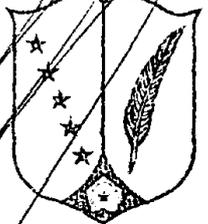
22 Guillermo Marcelo Guachamín Lan-
 23 dázuri..... Juan Alfredo Córdova Díaz (UNA)
 24 Edisón Germán Moreno Pillaajo ... Juan Alfredo Córdova Díaz (UNA)
 25 Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo. Juan Alfredo Córdova Díaz (UNA)
 26 Todo de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria
 27 Universal de socios antes indicada (veinte y dos de junio del año
 28 dos mil dos) la misma que se agregará y formará parte integrante

1 de esta escritura pública como documento habilitante, de esta
2 manera cumplir con los requisitos de Ley; que una vez
3 perfeccionada esta escritura pública de Cesión de Participaciones
4 todos los Socios de la Compañía tendrán TRES participaciones de un
5 valor de Cuarenta Dólares cada una. **CUARTA.- DECLARACIONES.**- Tanto
6 los señores Cedentes como el Cesionario, manifiestan estar
7 conformes con la presente escritura pública de Cesión de
8 Participaciones de acuerdo al detalle, forma y número que se
9 transfiere y que consta expresamente determinado en el Acta de la
10 Junta General Extraordinaria Universal de socios realizada el
11 veinte y dos de junio del año dos mil dos. Los otorgantes de la
12 presente escritura pública, indican que la compra venta de la
13 Cesión de las Participaciones lo efectúan a la par ósea en
14 Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de Norte América valor de
15 cada una de las participaciones cedidas, y que los señores
16 Cedentes declaran que reciben de su comprador o Cesionario el
17 valor correspondiente en dinero efectivo, de curso legal, al
18 contado y a su entera satisfacción; y a la vez el Cesionario
19 declara que acepta esta transferencia de participaciones a su
20 favor por convenir a sus intereses, quedando desde la presente
21 fecha en calidad de Socio con todos los derechos y obligaciones
22 en la compañía "TOURVANFRIEND COMPAÑIA LIMITADA".- La cuantía de
23 esta escritura pública es de ciento veinte dólares americanos.-
24 Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas estilo
25 para su validez." firmado) Doctor Carlos Alfonso Miranda Jiménez,
26 Abogado con matrícula profesional número mil seiscientos setenta y
27 cuatro del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta la
28 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor



NOTARIA QUINTA

Notaria Sta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
 2 legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente
 3 por mi el Notario, a los comparecientes, éstos se ratifican y
 4 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]
 SR. GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI. C.C. 170312566-2

[Signature]
 SR. EDISON GERMAN MORENO PILLAJO. C.C. 171089256-1

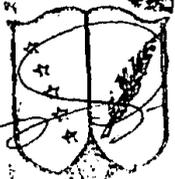
[Signature]
 SR. ALEJANDRO EDMUNDO PIZARRO VALLEJO. C.C. 170098775-1

[Signature]
 SRA. LAURA BEATRIZ MORENO AVILA DE GUACHAMIN. C.C. 170540150-1

[Signature]
 SRA. PATRICIA ALEXANDRA MUÑOZ VASQUEZ DE MORENO. C.C. 170997521-1

[Signature]
 SR. JUAN ALFREDO CORDOVA DIAZ. C.C. 09-00863879

Notaria Sta



[Signature]
 Dr. Humberto Navas Davila



TOURVANFRIEND Cia. Ltda.

Transporte Turístico Ejecutivo

Dir. Juan Rodríguez 110 y 6 de Diciembre Esq. Sector la Mariscal
Telfs. 25-48008 2558268 Cel. 099920765

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA...:
"TOURVANFRIEND COMPAÑIA LIMITADA", cele
brada el 22 de Junio del 2.002.-----

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de Junio del año Dos mil dos, a las tres de la tarde (15,00 HORAS), en las oficinas de la Compañía Ubicadas en la calle Juan Rodríguez Nro.110 y Av. 6 de Diciembre (Esquina-Sector La Mariscal), se reúnen los señores socios de la Compañía " TOURVANFRIEND CIA. LTDA." 1)Guillermo Marcelo - Guachamin Landázuri, por sus propios derechos y en representación del - señor Edison Germán Moreno Pillajo, según carta-poder presentado y que formará parte de esta acta en el respectivo libro de expediente de la - Empresa; 2) Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, por sus propios derechos, quienes son poseedores de cuatro Participaciones cada uno; y 3) Carlos Alfonso Miranda Jiménez, por sus propios derechos, poseedor de tres Participaciones; todas las participaciones tienen un valor de Cuarenta Dólares cada una de los Estados Unidos de Norte América, por lo que se halla presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los mismos (socios) que amparándose en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar como único punto del orden - del día lo siguiente:

" CESION DE PARTICIPACIONES "

Actua en calidad de Presidente el señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo y en calidad de Secretario el Gerente señor Guillermo Marcelo Guachamin Landázuri, Titulares de la Compañía.

Verificada una vez más la lista de asistentes por Secretaría y aprobado el orden del día, se pasa a considerar el único punto relacionado sobre "Cesión de Participaciones", manifestando el señor Presidente que, los señores Socios Guillermo Marcelo Guachamin Landázuri, Edison Germán Mo-

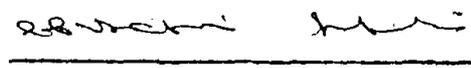


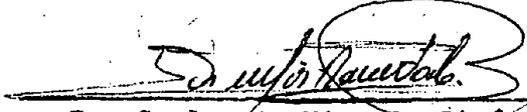
reno Pillajo, Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, desean vender o transferir UNA PARTICIPACION de las cuatro que tienen en la compañía "TOUR VANFRIEN CIA. LTDA." domiciliada en la ciudad de Quito, cada una de ellos, a favor del señor JUAN ALFREDO CORDOVA DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, quien también se halla presente en esta Junta.

Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de todos los Socios de la Compañía la transferencia de Cesión de las Participaciones antes mencionada, asunto que luego de varias intervenciones y analizada la carpeta de los documentos del señor Juan Alfredo Córdova Díaz, es aprobado por unanimidad la transferencia de las Participaciones, dando así cumplimiento a lo que dispone el Artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías y facultándole al Cesionario realice la escritura correspondiente con los requisitos de Ley.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta respectiva, reinstalada la sesión, secretaría da lectura a la misma (acta), la cual se la aprueba en todas sus partes - por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto.-


Alejandro E. Pizarro Vallejo
SOCIO-PRESIDENTE


Edisón G. Moreno Pillajo
(representado por el Sr.
Guillermo M. Guachamín L.)


Dr. Carlos A. Miranda Jiménez
SOCIO


Guillermo M. Guachamín Landázuri
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170098775-1**

PIZARRO VALLEJO ALEJANDRO EDMUNDO

17 DICIEMBRE 1.944

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL **04 2 041 0367**

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 44

Edmundo Pizarro
 DIRECTOR GENERAL



EQUATORIANA***** E333393122

CASADO **DOLGRES AGUIRRE**

PRIMARIA **EMPLEADO**

MANUEL PIZARRO

CONCEPCION VALLEJO

QUITO 12/08/98

12/08/2016

1230937

[Signature]



Edmundo Pizarro - 170098775-1

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0178-149 **170098775-1**

PIZARRO VALLEJO ALEJANDRO EDM

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17109256-1

KORENO FILLAJO EDISON GERMAN

12 FEBRERO 1970

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

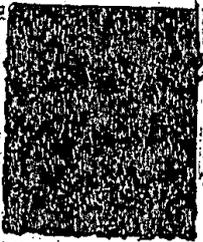
REG. CIVIL 002- 0033 00026

PICHINCHA/QUITO ACT.

GONZALEZ SUAREZ 1970

[Signature]

TITULAR DE LA CEDULA



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170997521-1

MUNOZ VASQUEZ PATRICIA ALEXANDRA

18 JULIO 1.966

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 06 233 024

PICHINCHA/QUITO ACT.

GONZALEZ SUAREZ 6

[Signature]

TITULAR DE LA CEDULA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998

0124-184

170997521-1

MUNOZ VASQUEZ PATRICIA ALEXAN

PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA CANTON

[Signature]

TITULAR DE LA LISTA

TEB

ECUATORIANA***** V2143V2162

NACIONALIDAD CASADO PATRICIA ALEXANDRA MUNOZ V

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUMENTO LUIS HUMBERTO KORENO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA MERCEDES FILLAJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

FECHA Y LUGAR DE EMISION 06/06/2015

FECHA DE CADUCIDAD

00

[Signature]

TITULAR DE LA CEDULA



MUNOZ

ECUATORIANA***** V4343V4222

NACIONALIDAD CASADO EDISON GERMAN MORENO FILLAJO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUMENTO FRANCISCO MARCELO MUNOZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE PERITHA VASQUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

FECHA Y LUGAR DE EMISION 30/11/95

FECHA DE CADUCIDAD HASTA FUERTE DE SU TITULAR

0152224

[Signature]

TITULAR DE LA CEDULA



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170312566-4

GUACHAMIN LANDAZURI GUILLERMO MARCELO

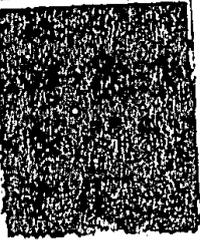
03 AGOSTO 1950

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

004-1-0502-06897

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1950

Guillermo Landazuri



EQUATORIANA V 5444 V 4442

CASADO LAURA MORENO

SECUNDARIA TECNICO

CARLOS ENRIQUE GUACHAMIN

MARIA INES LANDAZURI

QUITO 08/11/2011

02/11/2012

00



Guillermo Landazuri



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170570150-1

GUACHAMIN LANDAZURI BEATRIZ

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ S

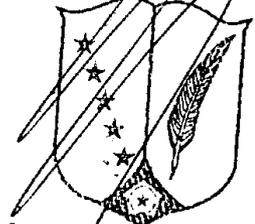
06-1-7412-06328

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 57

Guillermo Landazuri



Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

REGISTRARIA 000000 V 2343 V 4242

CASADO GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN L

SECUNDARIA EMPLEADO

FERRER MORENO

CLARA VILLACCA

QUITO 15/01/07

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0000475

Guillermo Landazuri



Guillermo Landazuri



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. Q90086387-0
 CORDOVA DIAZ JUAN ALFREDO
 70 años ABREVIADO 1943
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUR
 LEY DE REGISTRO 002-0414-0273
 PICHINCHA QUITO PAG. 194
 GONZALEZ SURVEZ 194

[Handwritten signature]



EQUATORIANA ***** V111112211
 CASADO MARIA COAGARUD
 PROFESIONARIA MILITAR SERV. PASIVO
 PICHINCHA QUITO
 067107208
 067107208
 0597883
 RECONOCIDA

[Handwritten signature]



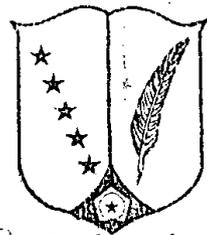
[Handwritten signature]

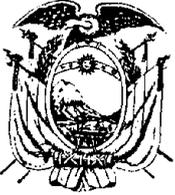


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE CENSURA
 17-03653
 100072000 9000827
 CORDOVA DIAZ JUAN ALFREDO
 PICHINCHA QUITO
 SAN BLAS

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta - *Verera* -
 COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y
 fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature]
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Notaría 5ta

 Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de
 2 Constitución de la Compañía "TOURVANFRIEND COMPANIA LIMITADA",
 3 otorgada ante Mí, el 7 de Septiembre del 2001, tomé nota de la
 4 CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el presente instrumento.-
 5 Quito, a 12 de julio del año 2002.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma manuscrita]
 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.
 SA.

[Firma manuscrita]
 [Notaria 5ta

 [Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4595**, del REGISTRO MERCANTIL de doce de Noviembre del dos mil uno, a fs 4180 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "**TOURVANFRIEND CIA LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintitrés de Julio del dos mil dos.
EL REGISTRADOR.-

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng